



MINISTERIO DE ASUNTOS
EXTERIORES
UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
EN ZÚRICH (SUIZA)

Procedimiento de solicitud de cita previa online para pasaportes y altas consulares

Si desea solicitar cita previa para inscribirse en este Consulado General o para renovar su pasaporte, lea con atención las siguientes instrucciones:

¿Tengo que estar inscrito en el Registro de matrícula para poder tramitar un pasaporte?

Sí, para poder solicitar una cita de pasaporte es imprescindible hallarse previamente inscrito en el Registro de Matrícula de este Consulado General. Si no está inscrito, deberá realizar primero este trámite (con o sin cita).

¿Puedo obtener varias citas a la vez?

No, sólo podrá obtener una cita por persona. Cada miembro de la unidad familiar, adulto o menor, deberá obtener su cita y sólo se atenderá a la persona identificada con ese dato.

¿Qué datos necesito saber para poder pedir una cita?

Debe conocer su número de Registro de Matrícula Consular (es decir, debe estar previamente inscrito en el Consulado) y su contraseña que se genera automáticamente por el sistema, es decir:

Su contraseña será, en **mayúsculas**, la inicial de su primer nombre, la de su primer apellido y la de su segundo apellido, seguidas de su fecha de nacimiento en OCHO dígitos, dos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.

Ejemplo: Ana María de León Rosas, nacida el 1 de febrero de 2003: **ADR01022003**

En cuanto a su número de matrícula consular, si tramitó su pasaporte en este Consulado, es el número que aparece en el CAMPO 11.



No estoy inscrito en el Registro de Matrícula Consular ¿Qué hago?

Envíe un correo electrónico a cog.zurich.cita@maec.es , adjuntando una copia de la página identificativa de su pasaporte o DNI y copia de su permiso de residencia suizo, escribiendo en el asunto únicamente **NRMC-Solicitud alta sistema de citas**, con el siguiente contenido.

Ya tengo mi número de Registro de Matrícula Consular y mi contraseña, ¿qué tengo que hacer?

PARA SOLICITAR PASAPORTE, teniendo en cuenta que no se puede renovar un pasaporte que aún tenga más de un año de vigencia, deberá entrar en el enlace de CITA PREVIA que encontrará en esta web en "Consulado > Horario, localización y contacto": [Horario](#), [Localización y Contacto](#)

Primero, elija la fecha y hora que desee para su cita.



El sistema le ofrecerá las citas para los próximos 28 días. Si ve que el sábado que Ud. desea aún no está disponible, por ejemplo, es porque aún no está “cerca” en el tiempo.

Es decir:

- si los días están en **verde**, se puede seleccionar cita.
- Si están en **rojo**, ya no hay citas disponibles.
- En **gris**, son días que el Consulado NO estará abierto al público.
- Y si están en **azul** son días que en breve el calendario dejará seleccionarlos para coger cita:



Segundo, debe introducir

- ➔ su número de Registro de Matrícula Consular, en el primer recuadro (Nº de Mat)
- ➔ y en el campo contraseña, su contraseña, siguiendo las instrucciones del punto 3.

Consulado General de España en Zúrich S Pasaportes

< Miércoles 25 de Febrero de 2026 - 08:30h - Pasaportes y alta en RMC - [A] ... INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE MAT...

USE SOLO MAYÚSCULAS

Nº de Mat ▼

Confirmar

No tengo cita, ¿puedo ir al Consulado General a tramitar el pasaporte?

Sí, puede venir sin cita dentro del horario de apertura, de lunes a viernes de 8:00h a 13:30h.

El sistema me envía a una página de error, ¿qué hago?

Si le redirige a una página de error, su conexión está bloqueada posiblemente por numerosos intentos al acceder a nuestra página. Por favor inténtelo desde otro IP borrando el historial de navegación en su explorador y probar desde otro explorador de internet.

¿No hay citas disponibles, ¿qué hago?

El sistema abre nuevas citas cada día.

Necesito un pasaporte urgentemente, mi pasaporte caduca en más de 12 meses o me han robado o he extraviado mi pasaporte, ¿qué hago?

Si está inscrito, cumple los requisitos, y necesita urgentemente viajar debe enviar un correo a cog.zurich.cita@maec.es, en el que aparece escaneado el pasaporte actual (en caso de tenerlo), exposición de los motivos de la urgencia y documentación que justifique la misma y cuyos originales deberá aportarlos en persona.

No puedo asistir a la cita. ¿Debo comunicarlo de alguna forma? ¿Hay alguna consecuencia por no asistir?

Las citas obtenidas con más de 3 días de antelación pueden cancelarse hasta tres días antes. Si obtiene una cita más cercana a tres días, **no puede ser cancelada**. Es importante estar seguro de poder asistir en ese caso y tener la documentación necesaria.

Puede consultar o cancelar su cita a través del mismo vínculo que utilizó para solicitarla. En “Historial y cancelaciones” podrá acceder a su cita y anularla:

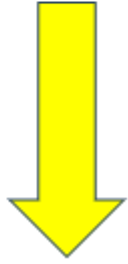
Consulado General de España en Zürich S Pasaportes

< Miércoles 25 de Febrero de 2026 - 08:30h - Pasaportes y alta en RMC · [A] ... INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE MAT...

USE SOLO MAYÚSCULAS

Usuario o contraseña incorrectos

Confirmar



Powered by bookitit. Historial y cancelaciones

IMPORTANTE: Debe saber que, si no asiste a una cita, el sistema no le permitirá obtener una nueva hasta que hayan transcurrido **tres meses** desde la fecha de inasistencia y, transcurrido ese plazo, tendrá un mes para poder obtener una nueva cita. De no obtenerla en ese nuevo plazo, el sistema no le permitirá obtener nuevas citas.